OPINIÓN



DESDE LA FRONTERA
JESÚS PÉREZ CABALLERO

Brevísima descripción del mercado legal de tanques de oxígeno durante el Covid-19

A un año de pandemia en México, hay quienes por complicaciones respiratorias necesitan oxígeno, pero rechazan hospitalizarse. Se abastecen con su propio tanque en casa. ¿Miedo a alguna negligencia, a los torbellinos de cargas víricas? ¿Superstición ("si entro, no salgo"; "si voy, significa que es grave, por lo que, si permanezco en casa, entonces deben ser síntomas leves")? Sea lo que sea, algo podemos saber de ese mercado legal de tanques de oxígeno:

1. En Matamoros, a enero de 2021, sólo venden tanques (chicos) dos de cinco proveedores contactados. Proveedor 4, 685L/$4,600 + recarga $240; Proveedor 3 (farmacia), 680L/$7,500. Incluye llenado y cánula, ese tubito transparente por donde pasa el aire en respiración asistida o cuando abren la tráquea en pacientes graves. Inversa pistola de perno cautivo penetrante, da vida por el cuello al hombre en vez de quitarla por la frente al animal.

2. La renta de tanque es la otra opción y conlleva un depósito. Así, Proveedor 1: renta $4,000/1ª recarga $1,480; Proveedor 2: $4,500/$2,550; y Proveedor 5: $8,000 (chico) y $10,000 (grande)/$500 y $800. En principio, la recarga exige factura del tanque. Pero en Matamoros, al menos un proveedor revisa sólo que el cilindro no tenga antigüedad de más de diez años. Si no hay factura, lo envían a Monterrey para la prueba hidráulica de funcionamiento ($200, tarda 2-3 semanas).

3. A tal desembolso se añaden mensualidades: Proveedor 1, mensualmente renta $855/recarga $595; Proveedor 2, $450/$577 (mediano) y $745 (grande); Proveedor 5,$600/ídem que en 1ª recarga. Si se llena en sucursal, te desplazas con el tanque (en Guadalajara, por ejemplo, vi colas hasta un domingo en la mañana). A domicilio (unas 72 h. de tiempo de espera), el proveedor se desplaza y lo llena en 30 minutos, o cambia el vacío por el lleno.

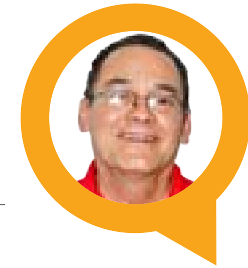
4. Un límite al mercado es no vender los tanques más grandes. Así, "Oxígeno en Ruedas" (Facebook, 25/1/21) especifica que "no se venden los tanques de 9,500 [L]", pues sirven "para rellenar a los pequeños". Añaden que "[n]o importa el precio que ofrezcan, esto es para ayudar a los que necesitan oxígeno, no gente que quiere venderlos al triple". Coinciden con el Proveedor 1: "no tenemos contratos para renta", sobre el tanque de 10,000L (158h de oxígeno) /$885.

5. Hubo desabasto, pero no sólo por demanda pandémica. Ésta pudo influir en que uno de los proveedores matamorenses careciese de tanques hasta marzo, pues desde Monterrey compraron grandes cantidades. Sin embargo, en otros casos, fue pánico. En Matamoros (julio-agosto2020), se temió insuficiente venta o llenado de tanques; quienes no hallaban lo buscado dieron alarma de desabasto, prendió el rumor y lo que les sucedió a ellos se extendió a los demás.

6. Otros productos se terminaron por causas psicológicas distintas. El aerosol bactericida Lysol llegó a costar en línea (primavera 2020) $1,000 la pieza (lo normal es $100); quizá legitimaban esos precios enfatizar la higienización contra el virus y usar productos de limpieza como "detentes" incorpóreos. Acaparar cerveza (verano 2020, Guadalajara) vació estantes en supermercados; los precios oscilaron el triple en tienditas de una misma cuadra; Oxxos, con promos inauditas y otros cerrados al público, con crípticos vendedores tras el cristal negando con manos y cabeza. Tal vez, reacción a la política desproporcionada de cesar producción y/o de leyes secas.

7. Rasgos estos de un mercado de compraventa de oxígeno, un bien existente naturalmente, pero que únicamente procesado -simbiótico con un aparato- alcanza para una demanda ampliada por un virus que no respira, pero necesita que tengamos oxígeno y vivamos lo justo para matarnos. Los médicos como matarifes rituales trastocados, pues el alma vive temporalmente en el tanque con ese gas y algunas quedan hechizadas dentro, y se desechan o almacenan con los tanques, hasta la próxima década, hasta la próxima pandemia.





COSAS DE MI PUEBLO Y DEL OTRO LADO
ADOLFO MONDRAGÓN

¡Saltaron chispas!

La aprobación que se realizara en ambas Cámaras, la de Senadores y Diputados, de la iniciativa de ley enviada por el Presidente López Obrador, con el fin de regular la intervención de las empresas privadas, nacionales y extranjeras en la generación de energía eólica, misma que se vendía a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E) a precios exorbitantes y con privilegios inadmisibles como el de tener prioridad para su consumo y venta por sobre la que produce la propia comisión de electricidad, la cual se veía relegada en su funcionamiento, estando en condiciones de generar energía a mejores precios. Los contratos firmados en el sexenio de Felipe Calderón eran realmente leoninos, anteponían los intereses de empresas extranjeras y nacionales por encima del supremo derecho de la nación.

Las plantas hidroeléctricas se están materialmente oxidando por su falta de uso, pues se tiene que comprar primero la energía que producen estas empresas, sin importar los elevados costos, así lo dice el contrato, igual pasaba con la venta de gas natural, gas que compraban en países como Perú, para luego venirlo a vender a México a Petróleos Mexicanos (Pemex), gas que si no se compraba, igual se tenía que pagar, se usara o no se usara. La mayoría de estas empresas son españolas y están haciendo cosas similares en otros países latinoamericanos, son las delicias del neoliberalismo económico, por eso lo defienden tanto y atacan al gobierno mexicano. Colombia acaba de obtener la liberación de enormes multas que le quería imponer y cobrar una empresa española. Ellos ya la libraron, faltamos nosotros.

Las cosas son así de sencillas y claras, nadie está en contra de la producción de energías limpias como la eólica, lo que rechazamos es el abuso que se ha cometido contra el país. Los elevados costos repercuten forzosamente en el recibo que usted y yo pagamos cada mes, ahí se refleja el abuso que se comete contra nuestra patria. Ningún interés debe de estar por encima del supremo interés de la nación, ningún extranjero debe de venir y explotarnos como sucedió antes de la expropiación petrolera. El discurso del Presiente López Mateos cuando nacionalizó la energía eléctrica, fue premonitorio cuando aseguró que vendrían malos mexicanos a querer quitarnos ese derecho, ¡y llegaron! Parecía imposible, pero así fue.

Lo triste, lamentable y grave, es que haya mexicanos que están de parte de las empresas extranjeras y las privadas nacionales, aduciendo que se favorece el monopolio de Pemex y la CFE. ¡Pero si estas empresas son nuestras, son de todos los mexicanos! ¿Cómo podemos ser capaces de estar en contra de ellas? Sólo los malos mexicanos como el historiador Enrique Krauze que se atrevió a solicitar la intervención del gobierno norteamericano en México y detener el avance de la 4T, la que obviamente está lesionando sus intereses particulares y los de otros de la misma calaña, apátridas que sólo ven el lucro y beneficio propio sin importar los intereses de los demás mexicanos.

El planteamiento que ha presentado el Presidente López Obrador es simple, sentarse a negociar para modificar esos contratos leoninos, no nos negamos a comprar energía eólica, pero a precios justos y nunca sobre las empresas nacionales. Caso similar es el de muchos reclusorios los cuales están en manos de privados, parientes de Salinas de Gortari, casualmente. A esos reclusorios se les paga $3,500.00 diarios por recluso, ni en un hotel de lujo se paga eso, pero además se tiene que pagar por el 100% aunque sólo esté ocupado el 20 ó 30 %, o sea, con o sin reclusos se paga el total. ¿En dónde se ha visto un contrato de estas características, en qué país funciona de esta manera? Y esto es lo que se está criticando a nuestro Presidente, el querer poner orden y terminar con estos contratos abusivos y leoninos, que además pagamos todos los mexicanos.

No pretendo cantar loas al régimen ni convertirme en jilguero oficial, pero sí creo necesario poner la realidad sobre la mesa para que tengamos más y mejores elementos de juicio e información para no juzgar por lo que la prensa vendida nos da cada día. Ellos responden a sus propios intereses, mismos que se ven dañados el quitarles las dádivas y privilegios de los que gozaban, pero nosotros los mexicanos de a pie, los que no esperamos ni queremos nada que no nos corresponda, sí queremos orden y justicia.

Gracias amable lector por la gentileza de su atención, le deseo un fin de semana a todo dar con su familia, ya salió el solecito y abrieron los parques. Además, nos empezaron a vacunar a los adultos mayores.



LO RÍO REVUELTO
LOS REDACTORES

Lo encueraron

La expresión de García Cabeza de Vaca cuando estaba en la audiencia no tiene precio, lo "encueraron" política y públicamente.

Hacer pública la audiencia en la que se evaluaba el desafuero, fue realmente un ejercicio en el que se revelaron algunas de las muchas fechorías -presuntamente- cometidas por García Cabeza de Vaca durante la función pública.

Desde las transacciones de cuentas vinculadas al Cártel de Sinaloa hasta manejo de grandes sumas utilizando empresas con las características de "fachada" o "fantasma" y/o relacionadas a su familia, fueron reveladas con sumo detalle, así como las adquisiciones que en suma no corresponden o no pueden justificarse con sus ingresos comprobables y eso lo dejaron en claro en la audiencia.

Debido al apabullante cúmulo de acusaciones en contra de García Cabeza de Vaca, hasta el abogado Alonso Aguilar Zínser se las vio muy difícil para plantear una defensa, de hecho la impresión general es que fue rebasado por la situación, pues parecía que ninguno de sus planteamientos eran suficientes para detener la marea que se le venía encima a su representado.

Mientras tanto, García Cabeza de Vaca era visto en vivo y a todo color por miles de personas mientras trataba de disimular sus expresiones, entre tanto exhibían todas sus adquisiciones e ingresos de procedencia ilícita, se le veía tan incómodo, se movía de un lado a otro fingiendo una sonrisa que no engañaba a nadie.

La desesperación del abogado era evidente, no lograba una, pues la verdad, García Cabeza de Vaca se ve indefendible.

Con los señalamientos previos ya le habían reducido mucho el apoyo de los funcionarios y trabajadores de su gobierno, pero con todo esto, serán aún menos quienes se pronuncien públicamente a su favor.

Yahleel, a quien se le asocia a García Cabeza de Vaca por haber sido cambiada del PRI al PAN y asignada como la candidata a la alcaldía por este último partido por instrucciones expresas del Gobernador, ha hecho todo lo posible por no pronunciarse públicamente al respecto, al menos no en su cuenta de Facebook que es donde concentra la mayoría de sus seguidores, sólo en Twitter, pues ahí pasa desapercibido.

Hoy es un día histórico para Nuevo Laredo, pues luego de un año de luchar contra el Covid-19, en seis días -comenzando hoy- sería vacunado el 10 por ciento de la población, según lo dieron a conocer localmente.

La expectativa es alta, la emoción también, pues es una de las mejores noticias que se han tenido en los últimos tiempos.